

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD
FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-**

**“ALCANCES Y LÍMITES DE LAS FUNCIONES TÉCNICAS DE LA
COORDINACIÓN EXTRACURRICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

RUBÉN ALEJANDRO ORELLANA

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
TÉCNICO EN DEPORTES**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
TÉCNICO UNIVERSITARIO**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2015

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a seated man in a crown, flanked by two lions. Above the figure is a crown. To the left and right are towers and columns. The Latin motto "CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEMALENSIS INTER" is inscribed around the border. The text "CONSEJO DIRECTIVO" is centered at the top, followed by "Escuela de Ciencias Psicológicas" and "Universidad de San Carlos de Guatemala".

CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía

DIRECTOR

Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina

SECRETARIO

Licenciada Dora Judith López Avendaño

Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano

REPRESENTANTE DE EGRESADOS

C.c. Control Académico
ECTAFIDE
Reg.273-2013
CODIPs. 1692-2015

De Orden de impresión informe Final de EDC

03 de noviembre del 2015

Estudiante
Rubén Alejandro Orellana Guerra
ECTAFIDE
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO TERCERO (13º.) del Acta CUARENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL QUINCE (46-2015), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 30 de octubre del 2015, que copiado literalmente dice:

DÉCIMO TERCERO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de -EDC-, titulado: “**ALCANCES Y LÍMITES DE LAS FUNCIONES TÉCNICAS DE LA COORDINACIÓN EXTRACURRICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA**”, de la carrera de Técnico en Deportes, realizado por:

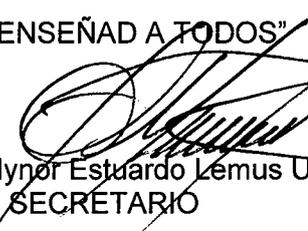
Rubén Alejandro Orellana

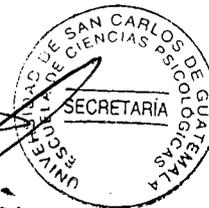
CARNÉ No. 200210460

El presente trabajo fue asesorado en la parte Técnica por el Licenciado Carlos Humberto Aguilar Mazariegos, en la parte Metodológica por la Licenciada Mercedes López de Bolaños y el Revisor Final fue el Ingeniero Edgar Estuardo Pérez Barrios. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los Trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

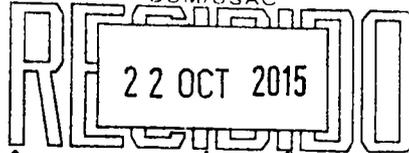
Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO



/gaby.



FRMA: HORA: 16:00 Registro: _____

Of. ECTAFIDE No. 234-2015

INFORME FINAL DE –EDC-
Reg. 273-2013
CODIPs. 1440-2013

Guatemala, 21 de octubre de 2015

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano –CUM-

Respetables Señores:

Reciban un cordial saludo de la Coordinación General de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-.

Por este medio me dirijo a ustedes, para informarles que he procedido a la revisión del Informe Final de Experiencia Docente con la Comunidad –EDC- previo a optar al pregrado de la carrera de Técnico en Deportes, del estudiante:

Nombre: RUBÉN ALEJANDRO ORELLANA GUERRA

Carné No. 200210460

Titulado: **ALCANCES Y LÍMITES DE LAS FUNCIONES TÉCNICAS DE LA COORDINACIÓN EXTRACURRICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA.**

Asesor Técnico: Lic. Carlos Humberto Aguilar Mazariegos
Asesor Metodológico: Licda. Mercedes López de Bolaños.
Revisor Final: Ing. Edgar Estuardo Pérez Barrios

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por ECTAFIDE, emito **dictamen favorable**, para que continúen con los trámites administrativos respectivos.

Atentamente

"Id y Enseñad a Todos"

Lic. Carlos Humberto Aguilar Mazariegos
Coordinador General
ECTAFIDE



C.c. Control Académico/Psicología
Archivo
/rosario

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-
Edificio M-3, 1er. Nivel ala sur,
Ciudad Universitaria, Zona 12
Telefax 24439730, 24188000 Ext. 1423, 1465
E-mail: ectafide@usac.edu.gt

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

REF.-ICAF- No.74-15

Informe Final de -EDC-
Guatemala, 13 de octubre de 2015

Licenciado
Erwin Conrado Del Valle Santisteban
Encargado de Investigación
Escuela de Ciencia y Tecnología de la
Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-

Licenciado Del Valle:

Cordialmente me dirijo a usted, para informarle que he procedido a la revisión del Informe Final de Experiencia Docente con la Comunidad -EDC, previo a optar al pregrado de Técnico en Deportes, de:

Estudiante: Rubén Alejandro Orellana Guerra

Carné No. 200210460

Titulado: "ALCANCES Y LÍMITES DE LAS FUNCIONES TÉCNICAS DE LA COORDINACIÓN EXTRACURRICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA"

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por ECTAFIDE- emito **Dictamen Favorable**, para que continúe con los trámites administrativos respectivos.

Atentamente,

Ingeniero Edgar Estuardo Pérez Barrios
Revisor Final



c.c. archivo
/rut

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-
Edificio M-3, 1er. Nivel ala sur,
Ciudad Universitaria, Zona 12
Telefax 24439730, 24188000 Ext. 1423, 1465
E-mail: ectafide@usac.edu.gt

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

REF. -EXTENSIÓN- N.º. 44-15
Guatemala, 15 de julio de 2015

Licenciado

Erwin Conrado del Valle Santisteban
Encargado del Área de Extensión
Escuela de Ciencia y Tecnología de la
Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-
Ciudad Universitaria

Licenciado del Valle:

De la manera más cordial me dirijo a usted, para comunicarle que he procedido a la Asesoría Técnica del Informe Final de Experiencia Docente con la Comunidad -EDC-, del estudiante: **Rubén Alejandro Orellana Guerra**, con carné, 200210460, titulado "ALCANCES Y LIMITES DE LAS FUNCIONES TÉCNICAS DE LA COORDINACIÓN EXTRACURRICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA", y por considerar que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Extensión, emito **dictamen favorable** para que continúe con los trámites administrativos correspondientes.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,

Licenciado Carlos Humberto Aguilar Mazariegos
Asesor Técnico



c.c. archivo
/rut

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-

Edificio M-3, 1er. Nivel ala sur,

Ciudad Universitaria, Zona 12

Telefax 24439730, 24188000 Ext. 1423, 1465

E-mail: ectafide@usac.edu.gt

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

REF. -EXTENSIÓN- N.º. 43-15
Guatemala, 15 de julio de 2015

Licenciado

Erwin Conrado del Valle Santisteban

Encargado del Área de Extensión

Escuela de Ciencia y Tecnología de la

Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-

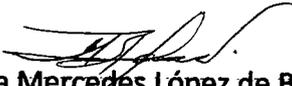
Ciudad Universitaria

Licenciado del Valle:

De la manera más cordial me dirijo a usted, para comunicarle que he procedido a la Asesoría Metodológica del Informe Final de Experiencia Docente con la Comunidad -EDC-, del estudiante: **Rubén Alejandro Orellana Guerra**, con carné, 200210460, titulado "ALCANCES Y LIMITES DE LAS FUNCIONES TÉCNICAS DE LA COORDINACIÓN EXTRACURRICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA", y por considerar que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Extensión, emito *dictamen favorable* para que continúe con los trámites administrativos correspondientes.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,


Licenciada Mercedes López de Bolaños
Asesor Metodológico



c.c. archivo
/rut



C.c. Control Académico
ECTAFIDE
Reg.273-2013
CODIPs.1440 -2013
De Aprobación de Proyecto de -EDC-

09 de Septiembre de 2013

Estudiante
Rubén Alejandro Orellana Guerra
ECTAFIDE
Edificio
Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el punto VIGÉSIMO (20º) del Acta TREINTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL TRECE (39-2013) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 04 de septiembre de 2013, que literalmente dice:

“VIGÉSIMO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Proyecto de Experiencia Docente con la Comunidad -EDC-, titulado: " **ALCANCES Y LÍMITES DE LAS FUNCIONES TÉCNICAS DE LA COORDINACIÓN EXTRACURRICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA** ", de la carrera de Técnico en Deportes, presentado por:

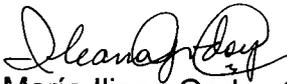
Rubén Alejandro Orellana Guerra

CARNÉ 200210460

El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte **-ECTAFIDE-**, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN** y nombrar como Asesor Técnico al Licenciado Carlos Humberto Aguilar Mazariegos y como Asesor Metodológico a la Licenciada Mercedes López de Bolaños.”

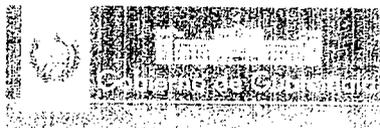
Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.A. María Iliana Godoy Calzia
SECRETARIA



/gaby



OFICIO- STAEF-CT No.01 2015
Jalapa, 3 de febrero de 2015

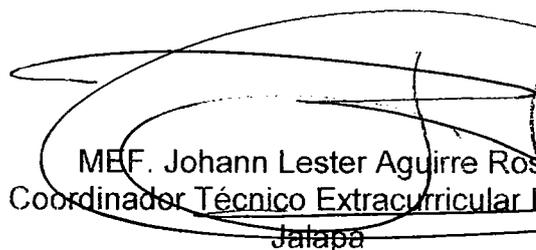
Lic. M.A. Byron González;
Coordinador General Escuela de Ciencia y Tecnología de la
Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-

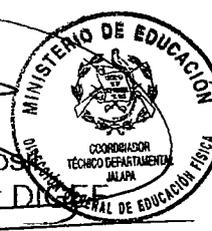
Estimado Licenciado González:

Tengo a bien dirigirme a usted, para informarle que la práctica del Protocolo de experiencia docente con la comunidad –EDC-, titulado; “ALCANCES Y LÍMITES DE LAS FUNCIONES TÉCNICAS DE LA COORDINACIÓN EXTRACURRICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA” del estudiante: **Rubén Alejandro Orellana Guerra**, con carné, **200210460** de la carrera de: Técnico en Deportes; Fue realizada exitosamente iniciando el 3 de febrero de 2013, siendo la fecha de culminación 24 de octubre de 2013 para un total de 300 horas de práctica.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido de usted.

Atentamente,


MEF. Johann Lester Aguirre Ros
Coordinador Técnico Extracurricular DICEF
Jalapa



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
COORDINADOR TÉCNICO DEPARTAMENTAL
JALAPA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

PADRINOS DE GRADUACIÓN

CLAUDIA ARACELY OCHOA ARGUETA

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

COLEGIADO

1862

JASMIN ARACELLY ORELLANA GUERRA

LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLÍNICA

COLEGIADO

3218

ACTO QUE DEDICO

A NUESTRA PATRIA, GUATEMALA

Por ser mi país natal, el cual espero con ansias poder ayudar a mejorar

A LA GLORIOSA, TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por ser nuestra casa de estudio

A LA ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE –ECTAFIDE-

Por brindarme la oportunidad de realizar mis estudios dentro de sus instalaciones.

A MIS CATEDRATICOS

Por todo sus conocimientos compartidos.

AGRADECIMIENTOS

Al creador del universo

Por la existencia en un mundo maravilloso lleno de maravillosos instantes

A mis padres

Rubén Darío Orellana Florián

Hilba Guerra León De Orellana

Por brindarme todo su apoyo y cuidados durante mi vida y por luchar a mi lado por conseguir este logro.

A mi familia

A cada uno de ellos que en su momento pudieron dar su ayuda a lograr mi meta.

A mis hermanos

Jasmin Aracelly y José Rodrigo Orellana Guerra

Por ser una parte muy importante en mi vida gracias a su apoyo y compañía.

A mi novia

Claudia Aracely Ochoa Argueta

Por su apoyo incondicional, ser tan especial conmigo, nunca dejar de animarme a ser mejor y compartir cada momento juntos.

A todos mis amigos y personas que brindaron su ayuda en todos estos años.

Tabla de contenido

Introducción

| | | |
|-------|--|----|
| 1 | Marco conceptual | 3 |
| 1.1 | Antecedentes | 3 |
| 1.2 | Justificación..... | 5 |
| 1.3 | Determinación del problema | 5 |
| 1.4 | Definición del problema..... | 5 |
| 1.5 | Alcances y límites..... | 6 |
| 1.5.1 | Ámbito geográfico..... | 6 |
| 1.5.2 | Ámbito institucional..... | 6 |
| 1.5.3 | Ámbito poblacional | 6 |
| 1.5.4 | Ámbito temporal..... | 6 |
| 2 | Marco metodológico..... | 6 |
| 2.1. | Objetivos | 6 |
| 2.1.1 | Objetivo general..... | 6 |
| 2.1.2 | Objetivos específicos..... | 6 |
| 2.2 | Población..... | 6 |
| 2.3 | Fuente de información | 6 |
| 2.4 | Recolección de información | 7 |
| 2.5 | Tratamiento de la información | 7 |
| 3 | Marco operativo | 7 |
| 3.1 | Recolección de datos..... | 7 |
| 3.2 | Trabajo de campo | 8 |
| 4 | Marco teórico | 8 |
| 4.1 | El proceso de consultoría..... | 8 |
| 4.2 | Auditoria | 9 |
| 4.3 | El consultor..... | 10 |
| 4.4 | Dirección General de Educación Física..... | 11 |
| 4.5 | Funciones técnicas | 13 |
| 5 | Descripción de la Experiencia Docente con la Comunidad –EDC- | 14 |
| 5.1 | Descripción de la población atendida | 14 |
| 5.2 | Descripción de la planificación..... | 14 |
| 5.3 | Descripción de los logros | 15 |

| | | |
|-------|--|----|
| 6 | Metodología | 16 |
| 6.1 | Métodos de enseñanza | 16 |
| 6.2 | Métodos prácticos | 16 |
| 7 | Análisis e interpretación de resultados..... | 17 |
| 7.1 | Información del coordinador técnico extracurricular de Jalapa, dando el siguiente resultado. | 17 |
| 7.2 | Encuesta realizada al personal que labora en la Coordinación Física Extracurricular de Jalapa | 18 |
| 7.3 | Estructura organizacional de la coordinación..... | 20 |
| 7.4 | Manual de funciones del Coordinador Técnico Extracurricular de Jalapa | 22 |
| 7.5 | Instalaciones y transporte | 25 |
| 7.6 | Análisis FODA..... | 27 |
| 7.7 | Diagnóstico..... | 29 |
| 7.7.1 | Desconocimiento institucional: | 29 |
| 7.7.2 | Desarticulación sectorial e institucional | 30 |
| 7.8 | Propuesta de las funciones del coordinador extracurricular departamental y perfil del cargo técnico administrativo | 31 |
| 7.8.1 | Nombre funcional del puesto: | 31 |
| 7.8.2 | Naturaleza del Puesto (función principal) | 31 |
| 7.8.3 | Funciones, actividades y/o tareas..... | 31 |
| 7.8.4 | Ámbito de actuación responsabilidad | 32 |
| 7.8.5 | Perfil del cargo | 33 |
| 8 | Conclusiones | 35 |
| 9 | Recomendaciones | 36 |
| 10 | Bibliografía..... | 37 |
| 11 | Anexos..... | 39 |

Introducción

Como parte de los procesos de práctica de la Experiencia Docente con la Comunidad –EDC- de la Escuela de Ciencias y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se elaboró el presente trabajo de investigación. Este trabajo de campo consiste en una consultoría técnica en la Coordinación Extracurricular de Educación Física en el departamento de Jalapa, su realización demandó un fuerte trabajo de recolección y análisis de información para identificar los problemas y así realizar el aporte informativo dentro de un campo, donde se carece de dichos análisis, esperando pueda ser de utilidad en programas y estrategias futuras en materia de educación física extracurricular.

Persigue convertirse en un informe a partir del cual se dé a conocer las funciones técnicas, al ser un trabajo de consultoría, presenta un diagnóstico acorde al campo de trabajo se espera sea información valiosa que permita aportar una guía la cual seguir para alcanzar como propósito fundamental la eficiente gestión y coordinación de las funciones técnicas. La metodología que se utilizó fue el método analítico que consistió en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos, con el fin de observar las causas, la naturaleza y los efectos. Una consultoría refleja la realidad, a través del análisis situacional de un determinado contexto, en un momento dado y a través de ello pretende generar una solución acorde a los objetivos de dicha institución. Para ser confiable y naturalmente instaurador de cambios, el análisis cuenta esencialmente con la participación del cliente en cuestión, en cuyo caso es el personal de la Coordinación Extracurricular, así en conjunto suscitar una actitud de toma de conciencia de los problemas, necesidades y expectativas, por ende para lograr el cambio deseado es necesario suscitar una toma de conciencia en el interior de la institución. Más allá de la mera inquietud académica se realizó el presente trabajo de investigación dentro del marco de la cooperación interinstitucional de la Dirección General de Educación Física y la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte, con el fin de realizar Experiencia Docente con la Comunidad.

Debido a que constituye el primer trabajo de consultoría que se realiza en el campo de la educación física extracurricular en Jalapa, no excluye las limitantes propias de los trabajos pioneros.

En tal sentido, el presente trabajo siendo una EDC se organizó de la siguiente manera un marco metodológico que permite guiar por un marco de referencia acorde a los objetivos de la investigación, un marco operativo en el cual se describe el contexto en que fue realizado el trabajo de campo, el marco teórico para dilucidar los temas a tratar, los conceptos previos a conocer para profundizar en la investigación, por último el análisis diagnóstico, diseñado como consultoría, por ello están implícitas, las tareas siguientes, una etapa inicial, que es la observación, seguido de un diagnóstico el cual permite asesorar, como resultado de este último aspecto, se elaboró un nuevo manual de funciones para el coordinador extracurricular, esperase sea un aporte que beneficie la gestión administrativa, y después pueda ser de utilidad en programas y estrategias de igual importancia en materia de educación física extracurricular en la ciudad de Jalapa. Persigue convertirse en un estudio previo a partir del cual se puede profundizar en investigaciones futuras. En consecuencia se procedió a realizar un análisis global de las funciones técnicas de la coordinación extracurricular de educación física, a través de un análisis FODA, entrevistas y observación participativa dando los siguientes resultados.

1 Marco conceptual

1.1 Antecedentes

En Guatemala existe un objetivo institucional cuyo conocimiento es básico para entender el contexto histórico, el cual utilizamos para orientar nuestra consultoría, es necesario expresar que la educación física extra escuela como parte del desarrollo integral del individuo para toda la vida, promueve el uso adecuado del tiempo libre y la inserción en programas de iniciación y desarrollo deportivo.

Según la historia, en la época de la colonia se recibía calistenia en las escuelas organizadas por el Obispo Francisco Marroquín. Pero no es sino hasta la llegada al poder del presidente Rafael Estrada Cabrera, que organiza las escuelas prácticas, con equipos gimnásticos estableciendo la clase de educación física con calistenia y gimnasia de aparatos. Luego en sus inicios nos cuenta el Licenciado Francisco Lee en su libro política y deporte en su página 49, que la profesionalización de los maestros de educación física se oficializo a través del Acuerdo Gubernativo de fecha 22 de abril de 1936, que creo la Escuela Nacional de Educación Física, dentro de la estructura organizativa del Ministerio de Educación Pública iniciándose así los acuerdos para la creación de la educación física en Guatemala y junto a ella la educación física extra curricular cuyo marco legal haremos referencia más adelante en un apartado especial dedicado a la dirección general de educación física, ahora nos ocuparemos principalmente en los antecedentes de la consultoría.

En forma histórica se corrobora que hasta principios del siglo XX el consultor llegó a ganar los patrones de actividad ahora bien definidos y caracterizados. En una época especial en los años 40 y 50 en los Estados Unidos y Europa Occidental hubo importantes avances en la sistematización del trabajo de consultoría con lazos muy técnicos y científicos, junto con la experiencia y con base en teorías, pero

siempre con un enfoque en soluciones prácticas (Báez y Pérez de Tudela, 2007).

Entendida la consultoría como una investigación cualitativa su objeto, por lo que se interesa, por la comprensión de las interacciones que se dan en la realidad y de los mecanismos que intervienen (Báez y Pérez de Tudela, 2007). En otras palabras es un servicio de ayuda a las organizaciones para mejorar su funcionamiento, principalmente se analiza la existencia de problemas de funcionamiento y se desarrolla planes para mejorar. De nuevo (Báez y Pérez de Tudela, 2007) dice que para llegar a este conocimiento son mucho los métodos y técnicas a disposición del investigador, los propios de esta metodología, pero en casi todos ellos adquiere una importancia capital el lenguaje, dado que la mayor cantidad de los datos que se obtienen con técnicas verbales o requieren el uso de la palabra (las entrevistas y los grupos fundamentalmente a aunque no sólo) y en forma excepcional por escrito o de otras formas (dibujo, fotografía...). Se debe resaltar antes, que una consultoría se lleva a cabo por empresas o personas, llamadas consultores o consultoras, los cuales son profesionales o empresas, especialistas en las materias necesarias para mejorar una organización o bien considera problemas a solucionar, y por consiguiente la relación del consultor con los clientes es compleja, debido a que debe saber promover su servicio sin pasar sobre la autoridad del cliente. En consonancia con las de su cliente, un consultor, no toma decisiones; por consiguiente, el cliente debe de ser participe en todo momento y así alcanzar los objetivos por el esfuerzo de ambas partes.

En la experiencia académica obtenida en esta consultoría, se evidencia que no hubo un análisis, o una consultoría de este tipo, previa a este trabajo.

1.2 Justificación

Debido a la importancia de la práctica de la educación física como un pilar en la salud integral de las personas, con especial fuerza en la niñez, se vio la necesidad de implementar esta investigación con apoyo en una experiencia docente con la comunidad la cual pretende proporcionar experiencia profesional como profesionales y al mismo tiempo mejorar la educación física. Por lo anterior para ofrecer una propuesta positiva de cambio se realizó este proyecto en un formato de consultoría, como una investigación enfocada en los alcances y limitantes que afronta la Coordinación Extracurricular de Educación Física, desde luego al tener en cuenta la observación y análisis en un contexto real, y es por ello necesario profundizar tanto lo conceptual como lo práctico en el momento de ubicar una deficiencia en un determinado plan, programa, y estructura organizativa. De ahí la necesidad de emplear e interrelacionar las herramientas prácticas derivadas de la consultoría de este importante sector de la educación física

1.3 Determinación del problema

La falta de un estudio guía que dé garantías en la consecución de los dos propósitos fundamentales de la educación física extracurricular, los cuales son: El uso adecuado del tiempo libre y la inserción en programas de iniciación, y desarrollo deportivo de los alumnos en Jalapa, ha generado que no se desempeñe bien la gestión administrativa.

1.4 Definición del problema

La ausencia de un documento, que permita vincular los alcances y límites de la esfera de Educación Física Extracurricular cuyo desconocimiento dificulta el desarrollo de la cultura física en el departamento de Jalapa, limita la integración de la educación física con el deporte y complica la gestión administrativa de las funciones técnicas.

1.5 Alcances y límites

1.5.1 Ámbito geográfico

El municipio de Jalapa, departamento de Jalapa, República de Guatemala.

1.5.2 Ámbito institucional

Dirección Departamental de Educación del municipio de Jalapa.

1.5.3 Ámbito poblacional

Se realizó con el personal de la Coordinación Extracurricular, gestores deportivos, coordinador extracurricular y profesores de iniciación deportiva.

1.5.4 Ámbito temporal

El desarrollo de la práctica comprendió 300 horas, de febrero a noviembre de 2013.

2 Marco metodológico

2.1. Objetivos

2.1.1 Objetivo general

Conocer los alcances y límites técnicos de la Coordinación Extracurricular de Educación Física de Jalapa.

2.1.2 Objetivos específicos

Comprender las funciones técnicas y elaborar un análisis funcional en la gestión administrativa que recoja los alcances y límites directamente del personal de la Coordinación Extracurricular de Educación Física de Jalapa.

Desarrollar una consultoría que permita obtener las mejores herramientas, para un mejor desarrollo y control en la ejecución de los proyectos extracurriculares que se deseen alcanzar.

2.2 Población

Sede técnica de la Coordinación Extracurricular de Educación Física.

2.3 Fuente de información

Sede técnica de Educación Física Extracurricular Jalapa.

Dirección General de Educación Física.

- 2.4 Recolección de información
Estudio y análisis de los estatutos, normas y reglamentos de la Dirección General de Educación Física.
Examen de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para verificar la situación de la sede técnica de la Coordinación Extracurricular de Jalapa.
- 2.5 Tratamiento de la información
Se llevó a través de la elaboración de encuestas estructuradas, Se efectuaron al personal de la sede técnica, coordinador extracurricular, gestora deportiva y profesores de iniciación deportiva. Se obtuvieron los registros, control e interpretación de los mismos, al personal de la sede técnica de coordinación extracurricular.

3 Marco operativo

- 3.1 Recolección de datos
Se recolectó información a través de los instrumentos:
Entrevista estructurada de diagnóstico a personal administrativo.
Observación.
Análisis de documentos.
Encuestas personalizadas a través de cuestionarios.
Fichas bibliográficas.
E-Grafías.
Referencias bibliográficas.
Método investigativo.
Fuentes bibliográficas.
Medios Tradicionales:
Se hizo uso de los siguientes medios tradicionales para llevar el registro de la información: lápiz, papel, tableros, calculadora, teléfono.
Medios Actuales:
Se emplearon medios actualizados para poder llevar el control de la información manejada, así como para su presentación y desarrollo: computadora portátil, móvil, multimedia y memoria externa.

3.2 Trabajo de campo

Se realizó en la sede técnica de la Coordinación Extracurricular ubicada en las instalaciones de la Supervisión Departamental de Educación en el municipio de Jalapa, en dichas instalaciones, se llevó a cabo la consultoría con el propósito de estar más cerca de la gestión de las actividades extracurriculares y así determinar la situación real de los alcances y limitaciones técnicas de la Coordinación Extracurricular con relación a las necesidades, problemas y expectativas que manifiestan las diferentes situaciones.

4 Marco teórico

4.1 El proceso de consultoría

El proceso de consultoría es una actividad conjunta del consultor y del cliente destinada a resolver un problema concreto y a aplicar los cambios deseados en la organización del cliente. Este proceso tiene un comienzo (se establece la relación y se inicia el trabajo) y un fin (la partida del consultor). Entre esos dos extremos, el proceso se puede subdividir en varias fases básicas, lo que induce al consultor y al cliente a ser sistemáticos y metódicos y a pasar de una fase a otra y de una operación a otra, siguiendo una secuencia lógica y temporal.

En la bibliografía se pueden encontrar muchas formas diferentes de subdividir el proceso de consultoría, o ciclo, como lo llaman algunos autores, en fases principales tomando como referencia el libro, -Como ser un consultor exitoso del autor (A. Chohen, 2003, pág. 75) tomaremos prestada una técnica que se suele conocer como el Método de Harvard para solucionar problemas mediante estudio de casos; también conocido como Staff Study Method. Diversos autores sugieren modelos que comprenden de tres a diez fases, este método nos plantea utilizar un simple modelo de 4 fases principales, que considera: Definir el problema central (preparación inicial), diagnóstico (examinar y analizar las alternativas), hacer una lista de conclusiones,

y por ultimo hacer recomendaciones (plan de acción, aplicación, implementación).

4.2 Auditoria

Uno de los fundamentos teóricos para la presente investigación lo constituye la auditoria, aunque hay muchas definiciones de auditoría se puede decir que: “El origen etimológico de la palabra es del verbo latino audire, que significa ‘oír’, que a su vez tiene su origen en que los primeros auditores ejercían su función juzgando la verdad o falsedad de lo que les era sometido a su verificación principalmente oyendo”. (Mora Cayetano, 1991, págs, 85) Así diremos también que el propósito de auditar es el de servir como marco de actuación para que las acciones de esta investigación fueran conducidas en forma programada y sistemática lo cual permitió unificar criterios. Se reflexionó con calma y delimito el tipo de auditoria a realizar, en este caso siendo una institución del gobierno se realizó una auditoria social. Que consistió en verificar los límites técnicos de dicha institución, los cuales se ven reflejados en diversos aspectos del impacto social. Para aclarar la definición se explica en el próximo párrafo.

Auditoria social: Se define como un proceso para evaluar los resultados obtenidos por los programas y proyectos, el comportamiento ético en el proceso y el uso eficiente de los recursos económicos, técnicos y humanos. En el ámbito público, evalúa el desempeño de los funcionarios electos para la administración, al establecer procesos permitiendo derogar a aquellos que no cumplan con sus mandatos o funciones. El propósito es mejorar los resultados y la transparencia del uso de los recursos. Se trata de un proceso donde los ciudadanos organizados establecen mecanismos para analizar la acción social, en función de sus objetivos, procedimientos y los resultados obtenidos. Requiere especial atención en los

impactos y consecuencias de las actividades y prácticas para exigir mayor responsabilidad a las entidades, quienes las implementan, así como exigir a la administración pública la provisión de servicios eficientes para satisfacer sus demandas sociales. Por otra parte, necesita un gobierno abierto y transparente, que permita que los ciudadanos se involucren sus actividades y toma de decisiones, donde exista un flujo de información constante entre gobierno y ciudadanía, y mecanismos para rendir cuentas. (Amado Suárez, 2008, pág. 45)

En las auditorías sociales la observación directa es fundamental, en ella se puede observar una revisión física del área donde se desarrolla el trabajo de la organización, para conocer las condiciones laborales y el clima organizacional imperante. Y finalmente se aclara la principal área de interés de esta investigación se centra en los aspectos técnicos de dicha auditoría social.

4.3 El consultor

Entonces, un consultor se considera como un asesor o consejero, mientras el cliente se hace responsable de la aceptación de su consejo y del resultado. De tal manera, la consultoría se enfoca en ser adecuada para dar el mejor consejo a su cliente, de igual importancia es necesario sintetizar los puntos a de enfoque, y así guiar la consultoría, entonces se hace preciso aclarar tal diferenciación entre los enfoques y al mismo tiempo ampliar la definición de consultoría, sin pretender profundizar en dicho tema más bien el siguiente párrafo explica dichas diferencias de enfoque de una manera general.

Una consultoría puede tener un enfoque experto o facilitativo. En el enfoque experto, está muy involucrada con el cliente y le proporciona un consejo o ayuda experta. En el enfoque facilitativo, sólo aconseja, su colaboración es menor y se enfoca menos en conocimiento específico o técnico. La consultoría,

además, tiene áreas de especialización, entre otras: la comunicación, la calidad, la contabilidad y gerencia, el desarrollo económico, la estrategia y organización, la imagen empresarial, la inmobiliaria, la internacionalización, la logística, el marketing y su estudio, el medio ambiente y los recursos humanos. (A. Chohen, 2003, pág. 105)

En consecuencia con lo expresado en los párrafos anteriores, es evidente porque las consultorías se consideran un recurso necesario para el mejoramiento de toda organización. De hecho cuando las diferentes empresas contratan consultoras, lo hacen con el objeto de que éstas les brinden conocimientos específicos, técnicas especiales, intensa ayuda profesional temporal, opiniones externas imparciales, justificación de decisiones directivas, y muchos otros beneficios que una consultoría puede aportar.

4.4 Dirección General de Educación Física

La presente investigación como parte del Ejercicio Profesional Supervisado se realizó dentro del marco institucional de la Dirección General de Educación Física identificada con las siglas DIGEF, con el fin de comprender la cooperación interinstitucional entre estas dos instituciones, la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte ECTAFIDE y la DIGEF, al tomar esto en cuenta es de vital importancia hacer una pequeña introducción en el fundamento legal de la Educación Física.

La DIGEF es una dirección del ministerio de Educación y por lo tanto se rige por la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo número 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, desde otro punto de vista también se encuentra integrada al Sistema Nacional de Cultura Física por consiguiente se rige por lo preceptuado en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, Decreto Legislativo número 76-97 y 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, el acuerdo No. 368, del Ministerio de Educación Pública,

de fecha 26 de noviembre de 1947 crea la Dirección General de Educación Física. Primera considerado con categoría de Dirección General de conformidad con el CONSIDERANDO: Que es deber del Estado proteger el desarrollo físico de niños, adolescentes y jóvenes, y que la Constitución de la República declara de utilidad social el incremento del deporte y la cultura física. (DIGEF, 2014)

También se considera importante conocer Acuerdo Ministerial No.2647-2007 “A” del 06 de Diciembre de 2007 “Reglamento Interno de la Dirección General de Educación Física” (DIGEF) por sus siglas, el cual establece:

“Artículo 14. Dirección General de Educación Física. La Dirección General de Educación Física, la que podrá denominarse con las siglas –DIGEF- , es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de coordinar y cumplir la filosofía y la política, así como de seguir las directrices, de la educación física nacional, conforme lo establecido en el decreto número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. Tendrá las funciones siguientes:

- a) Promover la práctica sistemática de la educación física, la recreación y el deporte, en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, tanto en el subsistema escolar como en el extraescolar.
- b) Elaborar y aprobar los planes y programas de educación física para todos los niveles y ciclos educativos en todo el Sistema Educativo Nacional.
- c) Dirigir, ejecutar, evaluar y supervisar los proyectos, programas, y acciones de educación física, de acuerdo con las políticas educativas que se dicten.” (DIGEF, 2014)

En los párrafos anteriores hemos observado la estructura legal que rige la educación física, cuyo marco fue utilizado para tener una

visión más amplia que nos permitió orientar nuestra investigación en un camino específico que facilitó el trabajo, después se analiza la definición de funciones técnicas y así se concluirá con la parte teórica.

4.5 Funciones técnicas

Ampliando más el concepto de las operaciones o funciones que Fayol definió en la publicación de su libro *Administración Industrial y General* y que ya existían en las empresas de principios del siglo XX se considera en primer lugar que la “función técnica, es la transformación de los recursos para conseguir un fin, es la función primordial debido a que da origen o constituye la razón de ser de la institución” (Machado, 1999). Y cuando se habla de la función técnica no se hace referencia, como se podría pensar, a una función relacionada con la ingeniería en alguna de sus ramas. Lo anterior nos lo presenta (Bertoglio, 1982) a continuación, “la función técnica sería la medicina en el caso de un hospital, el derecho en un bufete de abogados, la función de finanzas en un banco, etc. Cualquiera que sea el campo del conocimiento que deba ser aplicado para lograr la realización de la misión de la institución que proporciona el bien o servicio, constituirá en su caso la función técnica”.

Las funciones comerciales, financieras, de seguridad y de contabilidad se las considerará como funciones de apoyo, necesarias para la realización de la función.

En lo que se refiere a la función administrativa, ésta es fundamental para el desarrollo de las cinco funciones anteriores, ya que sin la aplicación de las técnicas administrativas sería difícil o por al menos ineficiente la realización de las mismas.

5 Descripción de la Experiencia Docente con la Comunidad –EDC-

El propósito fundamental de la práctica docente con la comunidad fue reflejar la realidad, a través del análisis situacional de un determinado contexto, en un determinado momento y a través de ello se elaboró una consultoría que permitió generar procesos de cambio.

Se consultaron las fuentes de información de forma directa, indirecta, y electrónica, se diseñaron dos cuestionarios, uno para el coordinador, otro para gestores y profesores de iniciación deportiva de la sede técnica de educación física extracurricular Jalapa, de esta forma se utilizó información documental. La organización de los resultados de los cuestionarios se realizó de forma manual, por ser más fácil la obtención de los mismos, luego se procedió a ingresarlos al programa Word, en horario de oficina en las instalaciones de la Sede Técnica de Educación en cuyas oficinas se prestó el servicio de asesoría a las actividades cotidianas de la Coordinación Extracurricular de Educación Física cuyo propósito fue el de estar más cerca del contexto en que se desenvuelve dicha gestión administrativa y así se permitió dar una explicación e interpretación más apegada a la realidad de los resultados obtenidos.

5.1 Descripción de la población atendida

La unidad en observación fue la Sede Técnica de la Coordinación Extracurricular de Educación Física la cual atiende, según el Coordinador a más de 7000 estudiantes al año del departamento de Jalapa dividido en los diferentes programas cuenta así con un Coordinador Extracurricular quien trabaja en conjunto con una gestora deportiva y la coordinadora de los profesores de iniciación deportiva quien está a cargo de doce profesores de iniciación.

5.2 Descripción de la planificación

Fecha de inicio 3 de febrero de 2013

Fecha de culminación 24 de Octubre de 2013

Horario de 8:30 AM a 4:30 PM

Días de Lunes a Viernes

Cantidad de Semanas de Practica 8 semanas

Cantidad de Días de Práctica 38 días

5.3 Descripción de los logros

Este trabajo presenta un Diagnóstico participativo, se llevó a cabo todo un proceso de observación con las características de ser participativo y planificado.

Diagnóstico:

Se permitió identificar las limitantes y alcances técnicos de la educación física extracurricular.

Estudios especiales:

Entrevistas al personal sobre las opiniones que tenían sobre las mejoras para el funcionamiento óptimo de su labor.

Elaboración de soluciones:

Se brindó soluciones concretas a los problemas que surgieron, como por ejemplo gestión de instalaciones deportivas.

Ayuda en la aplicación de soluciones:

Lo que implicó una efectiva ayuda a coordinar y tomar medidas concretas para que se lleven a cabo las actividades, como por ejemplo los concursos de bandas rítmicas, de gimnasia, eventos de ajedrez, juegos regionales etc.

Asesorar:

Se respondió a los asuntos cuando se solicitó, dando criterios y colaborando con la organización, como ejemplo la organización de carreras y campeonatos deportivos.

6 Metodología

Para llevar a cabo la consultoría se procedió a hacer un análisis de las entrevistas y cuestionarios, se utilizó la observación como principal método de investigación empírica y en particular se examinó la gestión administrativa de las funciones técnicas, de modo que fue necesario ser colaborador efectivo en la gestión administrativa. Este método nos permitió participar en las actividades que se desempeñan a diario y así conocer más del contexto que lo envuelve, explicar la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender sus analogías, comprender mejor su funcionamiento y establecer cambios pertinentes.

6.1 Métodos de enseñanza

Se utilizó un método de proyectos recíproco y su cometido fue el ensayo de una forma más efectiva de enseñanza aprendizaje al mismo tiempo, tiene la finalidad de ser participativo realizar algo. Es un método esencialmente activo, cuyo propósito es poner en práctica un proyecto y llevarlo a cabo en conjunto con el cliente que en este caso es la coordinación técnica extracurricular de Jalapa.

6.2 Métodos prácticos

Se proyectaron diapositivas al personal con el objetivo de explicar el proceso de consultoría y discutir los procesos administrativos al mismo tiempo se participó en la organización de actividades recreativas que proponiendo nuevas formas de realizar actividad física con los alumnos de modo que al mismo tiempo de hacer ejercicio también tengan la oportunidad de adquirir conocimientos o habilidades.

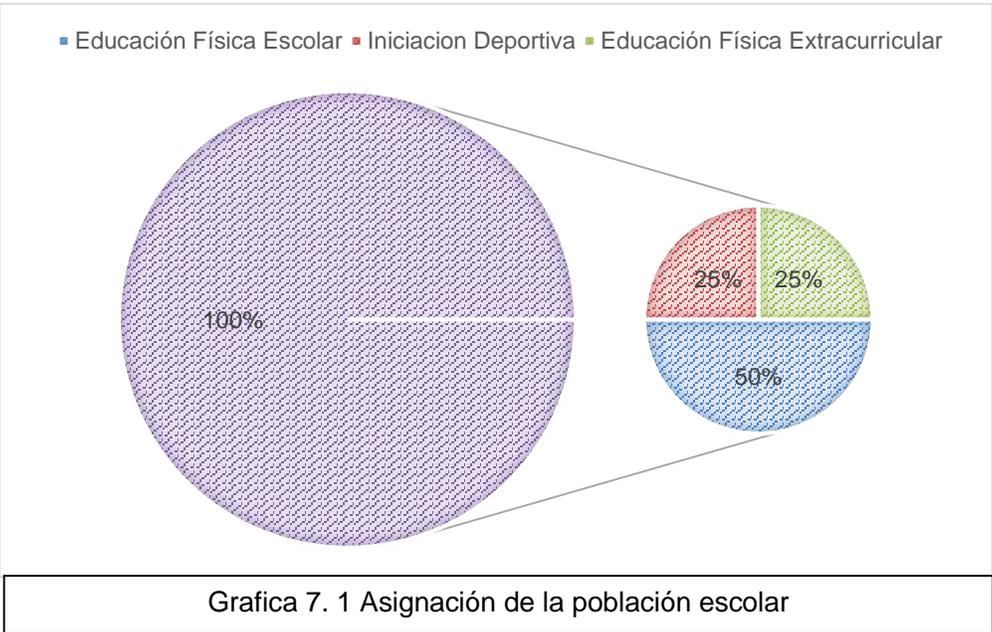
7 Análisis e interpretación de resultados

Para ser confiable y naturalmente instaurador de cambios, el análisis conto esencialmente con la participación del cliente en cuestión, en cuyo caso es el personal de la Coordinación Extracurricular, para suscitar en ella una actitud de toma de conciencia de sus problemas, necesidades y expectativas (un diagnóstico apegado a la realidad) y por ende una disposición para lograr el cambio deseado por ellos mismos, por lo dicho anteriormente se procedió a realizar una entrevista estructurada a los miembros de la coordinación técnica extracurricular del departamento de Jalapa, efectuándose un análisis de cada pregunta dando el siguiente resultado

7.1 Información del coordinador técnico extracurricular de Jalapa, dando el siguiente resultado.

Tres integrantes conforman la Coordinación Extracurricular de Educación Física en Jalapa un Coordinador Extracurricular quien trabaja en conjunto con una gestora deportiva y la coordinadora de los profesores de iniciación deportiva quien está a cargo de doce profesores de iniciación quienes son los encargados de llevar a cabo siete programas vinculados con el uso adecuado del tiempo libre, la inserción en programas de iniciación, y desarrollo deportivo de los alumnos se realizan sistemáticamente en Jalapa contando con la participación de aproximadamente 7000 estudiantes que asisten sistemáticamente a los diferentes programas de Educación Física Extra Curricular.

Para ejemplificar lo expresado, se presenta la gráfica 7.1 la cual muestra las proporciones de la población estudiantil y personal de educación física que pretende abarcarla.

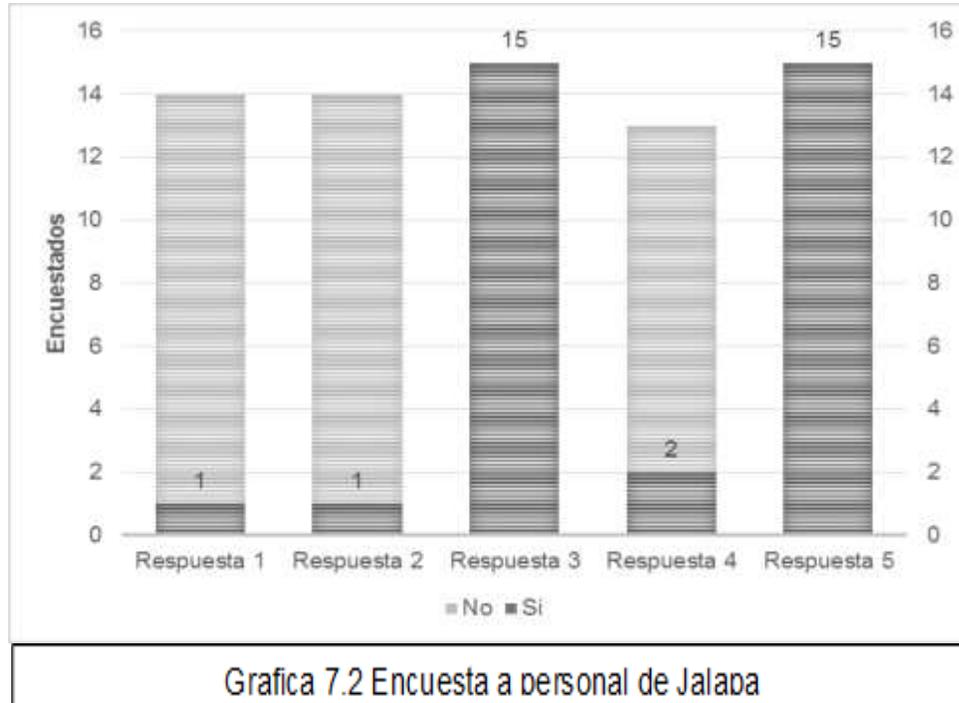


Las impresiones del coordinador nos indican como podemos ver en la gráfica 7.1 que un 100% de la población escolar es asignada a los diferentes programas de Educación Física Extra Curricular de los cuales 25% participa en actividades de iniciación deportiva, a cargo de Escuelas de Iniciación Deportiva, otro 25% en actividades recreativas extracurriculares a cargo de la Gestora Deportiva y el restante 50% participa actividades habituales de la clases de educación física escolar.

7.2 Encuesta realizada al personal que labora en la Coordinación Física Extracurricular de Jalapa

Se realizaron las siguientes preguntas en cuanto a la necesidad de un manual de funciones dando los siguientes resultados, como se muestra en la gráfica 7.2

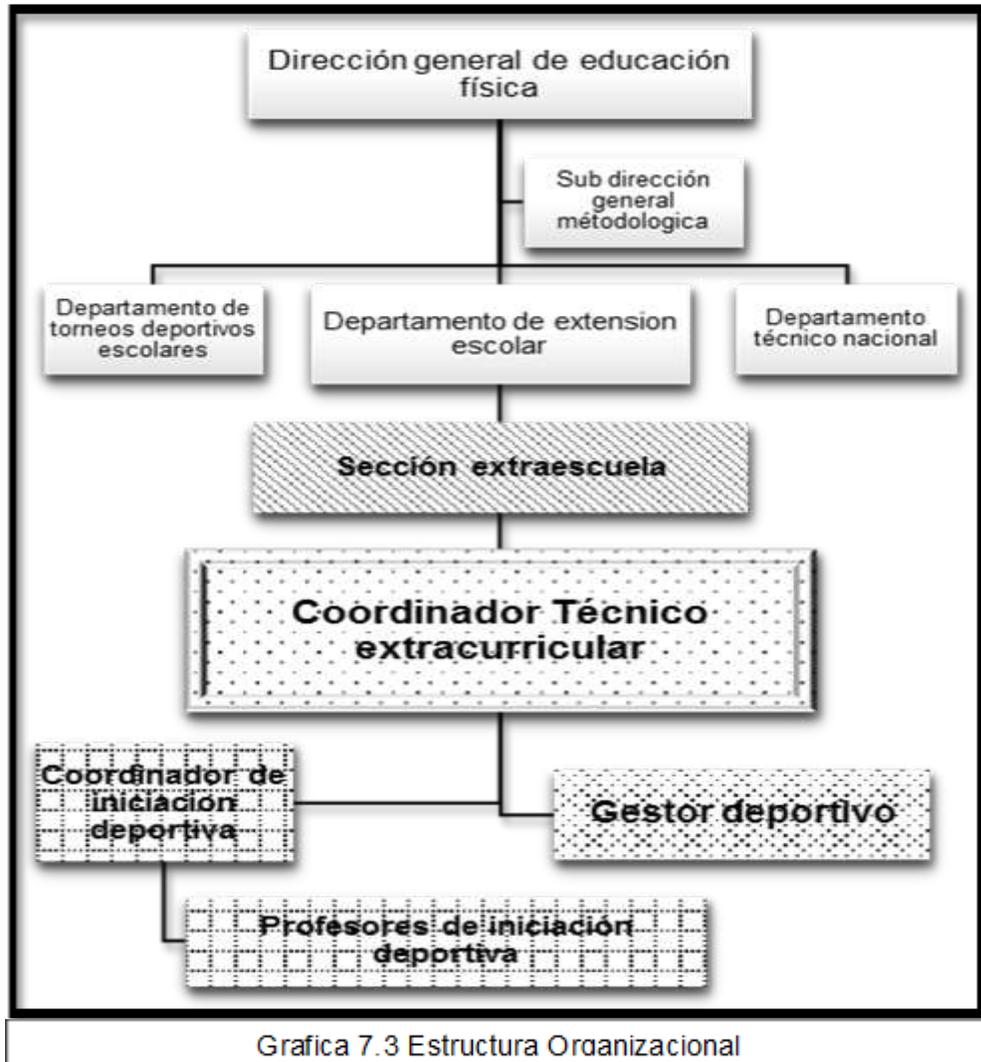
1. ¿Conoce los alcances y límites en sus Funciones Técnicas?
2. ¿Recibió un manual de funciones técnicas de parte de la D.I.G.E.F?
3. ¿Cree que la existencia de un manual de funciones técnicas actualizado, le será de utilidad?
4. ¿Ha recibido capacitación acerca de la finalidad u objetivo general a alcanzar específicamente en su labor?
5. ¿Considera que los Entrenadores de iniciación, Promotores Deportivos y Coordinadores de Educación Física Extracurricular deben recibir un curso propedéutico para conocer sus funciones técnicas?



En la gráfica 7.2 como se pudo observar, una persona respondió conocer los alcances y límites de sus funciones técnicas, siendo el coordinador el único que afirma haber recibido un manual de funciones técnicas queda expresado en las respuestas uno y dos, el resto no está enterado, dando como resultado contundente el total de los encuestados considera la necesidad de un manual de funciones actualizado y específico, también se observa, respecto a la pregunta cuatro que las capacitaciones por parte de la DIGEF se perciben como poco efectivas según el personal, esta respuesta sorprende considerando que solo dos personas del personal afirman haber recibido capacitación acerca de la finalidad u objetivo general a alcanzar específicamente en su labor, la anterior pregunta resulta de vital importancia al contrastarla con que todos los encuestados están de acuerdo en recibir un curso propedéutico para conocer sus funciones técnicas como se pudo observar en la última pregunta.

7.3 Estructura organizacional de la coordinación

De la organización de la Educación Física se desprenden un gran número programas que promueven la actividad los cuales están debidamente organizados en departamentos, como se muestra en el siguiente grafica 7.3.



Grafica 7.3 Estructura Organizacional

Como se puede apreciar en el siguiente la estructura organizacional cuando se llega específicamente a la estructura de la coordinación técnica extracurricular es de un tamaño pequeño lo que permitiría un intercambio de información sin mayor interferencia lo cual es ideal para gestar un cambio, como se puede apreciar en el diagrama resaltando a partir de la sección extraescuela el cual nos da una visión integral de la forma en que está organizada la sede técnica de la coordinación extracurricular, el anterior esquema es un resumen del esquema original donde se muestran las demás secciones de la educación que para fines prácticos de este trabajo fueron resumidos.

7.4 Manual de funciones del Coordinador Técnico Extracurricular de Jalapa

El texto que sigue a continuación trata de un manual de funciones tal como lo presento el Coordinador, asimismo se propone exponer lo disperso y abrumador que resulta ser, exigir tareas sin especificar de una manera sistemática su realización, entonces se hacen evidentes los puntos importantes entre paréntesis, como usted podrá apreciar

Asesorar a las personas involucradas de desarrollar las actividades extracurriculares de los centros educativos del sector público y privado y otros entes de su departamento *(acaso no es el coordinador el encargado de realizar las actividades, ¿Quiénes son esas personas que debe asesorar?)*.

Realizar gestiones administrativas en las oficinas centrales de la DIGEF, Dirección Departamental de Educación y otras instituciones como federaciones deportivas, asociaciones deportivas departamentales, secretarías de deportes y Municipalidades.

Recibir y trasladar la visión del deporte escolar de la Dirección General de Educación Física a los supervisores educativos del departamento, directores de centros educativos, entrenadores, coordinadores deportivos, Juntas Municipales Escolares, Comisiones de la actividad física y coordinadores de disciplinas deportivas. Recibir y trasladar información al Director Departamental, Supervisores Educativos y Coordinadores Técnicos Administrativos en relación a los procesos escolares o magisteriales y demás actividades organizadas por el área extracurricular de la DIGEF. Recibir expedientes *(esta debería ser función de una secretaria o un asistente que permitiría dejar despejada la labor del coordinador para que pueda cumplir con los objetivos y no limite su*

creatividad por estar viendo papeles) de los establecimientos educativos interesados en participar en los proceso de clasificación a los Juegos escolares a Nivel Nacional.

Elaborar el reglamento disciplinario, las bases de competencia, las fichas de registro y los calendarios de juegos de las disciplinas deportivas que participarán en los torneos deportivos escolares o magisteriales en las diferentes fases. Contactar paneles arbitrales por cada una de las disciplinas deportivas para el buen desarrollo de los eventos.

Seleccionar las mejores instalaciones deportivas para realizar los juegos escolares o magisteriales, supervisar, coordinar, evaluar y asesorar las actividades realizadas por las Escuelas de Iniciación Deportiva y los programas de extra escuela y extra docencia que se realizan en el departamento.

Darles acompañamiento y apoyo a los procesos que se realizan en los municipios a través de las Juntas Deportivas. Asesorar a las delegaciones deportivas que representan al departamento en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales. Gestionar los permisos correspondientes en la Dirección Departamental para las delegaciones que participan en los eventos nacionales.

Promover la integración de los atletas con discapacidad a los procesos deportivos convencionales. Promover la masificación de participación deportiva a nivel escolar y magisterial.

Mantener comunicación constante con maestros, entrenadores, coordinadores deportivos y árbitros que participan en los diversos procesos deportivos. Coordinar y supervisar que los equipos y paneles arbitrales se presenten a las sedes donde se realizan los procesos eliminatorios de las distintas disciplinas deportivas. Verificar el estricto

cumplimiento de las bases de competencia dentro de los procesos deportivos escolares o magisteriales independientemente su fase. (Coordinador Técnico Extracurricular de Jalapa)

La mayoría de personas que integra la Coordinación Extracurricular en Jalapa tiene deseos de innovar y mejorar, por consiguiente, se presentará una recomendación para propuesta de las funciones técnicas del coordinador, se espera la pertinencia dentro de los límites y alcances que envuelven el tema central a lo largo de la consultoría, es responsabilidad del cliente en cuestión (la administración técnica extracurricular) de considerar dichas recomendaciones, se espera en consecuencia este documento proporcione información importante para la elaboración de un manual de funciones futuro más amplio el cual sirva como pilar de la transformación institucional respecto a la actividad física extracurricular.

7.5 Instalaciones y transporte

Oficina donde se encuentra la sede técnica de la coordinación extracurricular el espacio es muy reducido, (véase figura 7.2).

Es un espacio donde lo más que puede manejar de personal son dos personas y las computadoras. La gestora deportiva y la coordinadora de iniciación deportiva se comparten el mismo escritorio y la misma computadora.



Figura 7.2 Sede Técnica

A continuación se evidencia la misma limitación, como lo es la ausencia de instalaciones propias vinculadas a la educación física para el desarrollo de programas extracurriculares, los cuales atiendan el tiempo libre de la población escolar de los



Figura 7.3 Instalaciones para la práctica de educación física

centros educativos del sector oficial y por tal motivo hay una dependencia de otras instituciones (Alcaldías, Escuelas, Federaciones y Asociaciones), lo cual no impide la realización de actividades como se puede observar en la figura 7.3.

Es necesario insistir demasiado para el préstamo de la instalación, lo cual limita el uso de instalaciones deportivas públicas, consecuencia del desconocimiento del Artículo 55 del decreto 76-97 del congreso de la República de Guatemala en su parte conducente establece: “Las instalaciones y edificaciones deportivas y recreativas pertenecientes al Estado, estarán al alcance de la población escolar para el desarrollo de programas y eventos de educación física, deporte o recreación, previa coordinación con la parte administradora de tales instalaciones”.

En cuanto al transporte también se pueden observar limitaciones, las cuales el personal administrativo soluciona por sus propios medios. Esos gastos no serán reembolsados en su totalidad por el ministerio de educación, incluye el transporte de alumnos, y el de implementos deportivos.



Figura 7.4 Transporte

Eso es uno de los principales límites para la expansión de la educación física en el área rural, su importancia se aprecia en la figura 7.4, donde se observa en se toman riesgos in necesarios, entonces se restringe la distribución de materiales deportivos, además es un límite a los alcances en la misión de la educación física extracurricular.

7.6 Análisis FODA

Según se lee en Wikipedia este recurso fue creado a principios de la década de los setenta y produjo una revolución en el campo de la estrategia empresarial. El objetivo del análisis FODA, también conocido como DAFO es determinar las ventajas o limitaciones competitivas de la empresa bajo análisis y de allí elaborar una estrategia a emplear por la misma que más le convenga en función de sus características propias y de las del mercado en que se mueve, en esta ocasión el mercado es la educación física, save con más detenimiento este aspecto, la tabla 7.1 a continuación (véase tabla 7.1).

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|
| <p>Personal administrativo competente con capacidades y habilidades aprendidas y/o adquiridas para modificar situaciones o resolver problemas.</p> <p>Transparencia en el manejo de los recursos.</p> <p>Identificación del personal con la institución.</p> <p>Manejo de información estadística.</p> <p>Estabilidad laboral.</p> <p>Capacitación permanente.</p> <p>Atención al cliente.</p> <p>Capacidad de apoyo a las diferentes instituciones nacionales y departamentales afines a la Educación Física.</p> <p>Difusión de los ideales y filosofía de la Cultura Física.</p> <p>Fomento del deporte de Iniciación.</p> <p>Capacidad en la organización de eventos deportivos y recreativos.</p> <p>Diversos programas dirigidos al estudiante.</p> <p>- Material Didáctico, se cuenta con material didáctico suficiente para las actividades a desarrollar.</p> | <p>Espacio físico de oficinas reducido</p> <p>Instalaciones administrativas inapropiadas</p> <p>Insuficiente personal técnico administrativo</p> <p>Insuficiente información o desconocimiento de la ley 76-97 por parte de directores de establecimientos educativos y por lo tanto incumplimiento del Artículo 43.-Modalidades del Ámbito Extracurricular. “Queda obligado todo Director a velar porque en su centro educativo se preste toda la asistencia necesaria a las actividades extracurriculares de educación física mediante la participación de docentes y padres de familia, para lo cual se conformará anualmente a la Comisión de Actividad Física”.</p> |
| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| <p>Credibilidad institucional</p> <p>Aporte Constitucional.</p> <p>Patrocinios y apoyos de instituciones internacionales y nacionales.</p> <p>Programas internacionales de capacitación para personal administrativo, Gestores deportivos y Profesores de iniciación.</p> <p>Alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales afines a la educación física</p> | <p>Confusión institucional entre educación física extra aula y extra escuela</p> <p>Incertidumbre en las funciones técnicas</p> <p>Alquiler de transporte, instalaciones, sonido con dinero del personal administrativo</p> <p>- Inestabilidad de la economía del país.</p> |

Tabla 7.1: Análisis FODA de los límites y alcances de la educación física extracurricular en Jalapa

Por último, se destacan las Fortalezas y Debilidades relacionadas a la organización a la organización y sus resultados, mientras las Oportunidades y Amenazas son factores externos sobre los cuales la organización no tiene control alguno. Por lo tanto, este fue el orden en que se analizaron los alcances y límites de la gestión administrativa.

7.7 Diagnóstico

Para encontrar estos límites fue necesario estudiar si presentan deficiencias o irregularidades en la gestión administrativa con la noción de idear una forma de supervisión que se percibiera por el personal administrativo como útil, para observar las actividades, su desarrollo y precisar los aspectos que necesitan de un mejor control, comunicación y coordinación, a efecto de lograr mejores resultados. De la misma manera se evaluaron las necesidades generales de personal y su aplicación al trabajo, también al equipo físico y su disposición.

Para ello en esta etapa de recopilación de información se enfoca en la participación activa en todo tipo de actividades técnicas para poder dar una evidencia que haga posibles las conclusiones, así se preparó un informe de las deficiencias encontradas que presentamos a continuación.

7.7.1 Desconocimiento institucional:

Falta de comprensión sobre la necesidad e importancia de la educación física extracurricular por parte de la Dirección Departamental de educación función del interés de mejorar la proyección de las actividades extracurriculares como a continuación se explicará.

No se ven priorizadas, aquellas actividades que permitan el desarrollo personal íntegro del alumno y la alumna y además posibiliten el valor educacional de las actividades extracurriculares relacionándolas con el medio natural y su autoestima.

Se ve a las instituciones educativas como entes de servicio a la comunidad sin embargo no están en la obligación de mejorar constantemente sus mecanismos y sistemas para alcanzar efectivamente sus metas, será necesario mejorar la organización de la institución de forma adecuada, para

responder a todas las expectativas de la comunidad mediante una administración, capaz de interpretar y canalizar las aspiraciones de la Comunidad Educativa apoyada en documentos normativos que permitan la expresión creativa del de los actores individuales como lo son los profesores de educación física en la Comunidad

7.7.2 Desarticulación sectorial e institucional

Un estado de aislamiento y desvinculación de la educación física extracurricular, con el propio proceso educativo global y con otros sectores de la actividad física, habiendo poca participación de los actores individuales, docentes y padres de familia, en la planificación de los eventos extracurriculares de educación física.

La división a nivel Dirección Departamental de Educación, DIGEF limita las acciones de apoyo pedagógico a los docentes; en vez de fomentarlas, estos se proyectan con la ayuda del coordinador extracurricular quien procede a dar seguimiento y apoyo al trabajo educativo realizado por el docente pero se ve limitado en sus funciones por un exceso de burocracia a enfrentar en forma innecesaria debido a la falta de coordinación entre ambas instituciones mencionadas.

7.8 Propuesta de las funciones del coordinador extracurricular departamental y perfil del cargo técnico administrativo

Debido a los resultados obtenidos con el proceso de entrevistas y encuestas a personal de la coordinación extracurricular, se comprueba que no tienen una guía de trabajo; por lo cual es necesario hacer un manual el cual sirva precisamente de guía. Con el perfil y las funciones técnicas a desempeñar por los integrantes de dicha coordinación.

En el presente manual se describen las funciones inherentes al cargo antes citado, las cuales son las siguientes: dirigir, supervisar, evaluar, verificar y velar por que se cumplan las acciones inherentes en el ámbito extracurricular del régimen educativo nacional en materia de educación física del Decreto 76-97 Ley para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte. En el reglamento interno.... Siendo los puestos requisitos mínimos.

7.8.1 Nombre funcional del puesto:

Coordinador Técnico Extracurricular

7.8.2 Naturaleza del Puesto (función principal)

Planificar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades que se realizan en la coordinación extracurricular de la dependencia de Jalapa, elaborando planes y programas; evaluar su desarrollo, a fin de garantizar el aprendizaje de educación física y mejoramiento continuo de los deportistas de iniciación.

7.8.3 Funciones, actividades y/o tareas

Estudia, planifica y organiza las actividades recreativas, campeonatos deportivos escolares y actividades extraescuela.

Coordina y supervisa los programas de extensión en el área deportiva.

Asesora técnicamente en el área de su competencia.

Coordinar y programar los procesos deportivos de clasificación municipal, departamental y nacional en función de juegos escolares a nivel nacional y de CODICAER. Programar los procesos deportivos magisteriales de clasificación municipal y departamental para tener representatividad en los Juegos Regionales Nacionales.

Convocar a los centros educativos del sector público y privado de su departamento para participar en los procesos de juegos deportivos escolares

Organiza y coordina el apoyo logístico necesario para los eventos deportivos requeridos por la ciudadanía, como carreras y desfiles siempre y cuando no coincida con actividades de la DIGEF

Supervisa y distribuye las actividades del personal a su cargo.

Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.

Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

7.8.4 Ámbito de actuación responsabilidad

Materiales:

Maneja constantemente equipos y materiales de fácil uso, siendo su responsabilidad directa y maneja periódicamente equipos y materiales medianamente complejos, es su responsabilidad indirecta.

Toma de decisiones:

Las decisiones que se toman se basan en políticas específicas, en procedimientos definidos para lograr objetivos específicos, mejorar métodos o establecer técnicas y estándares, a nivel de sección/unidad.

Supervisión:

El cargo recibe supervisión general de manera directa y periódica y ejerce una supervisión general de manera directa y periódica.

Relaciones internas y externas:

Relaciones internas:

El cargo mantiene relaciones continuas con unidades académicas y administrativas, a fin de ejecutar y/o coordinar lo relativo al área, y frecuentes con unidades de ingreso estudiantil a fin de ejecutar y/o asesorar lo relativo al área, se exige para ello una normal habilidad para obtener cooperación.

Relaciones externas:

El cargo mantiene relaciones frecuentes con organismos oficiales, instituciones deportivas nacionales e interinstitucionales, a fin de ejecutar lo relativo al área, se exige para ello una buena habilidad para obtener cooperación.

7.8.5 Perfil del cargo

Educación y experiencia:

a) educación:

Licenciado en Educación Física Deporte y recreación.

Experiencia:

Cuatro (1) año de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de coordinación deportiva.

Conocimientos, habilidades y destrezas:

Conocimientos en:

Computación básica.

Organización de actividades deportivas.

Métodos y técnicas deportivas.

Dinámica de grupo.

Sistemas operativos.

Habilidad para:

Manejar personal.

Relacionarse con público en general.

Comunicarse en forma efectiva tanto oral como escrita.

Organizar eventos deportivos.

Liderazgo

Destrezas en:

El manejo de implementos deportivos.

Adiestramiento requerido:

Supervisión y manejo de recursos humanos.

Planificación y administración deportiva.

Programas para desarrollar.

Hojas de cálculo.

8 Conclusiones

Las limitantes que impiden alcanzar las ambiciones de la educación física extracurricular son: La desarticulación sectorial e institucional, la falta de un plan estratégico a nivel departamental, al no existir políticas conjuntas para generar las actividades es indispensable un cambio en la manera de gestionar y coordinar los asuntos dentro de la institución.

Que en la institución en la cual no se alcanza a dimensionar la relación lógica entre las actividades extracurriculares y las curriculares, permitiría que la educación física extracurricular cumpla con las pretensiones de alcanzar una cultura física como fin institucional, en un campo de acción extra escolar y no circunscrito entorno exclusivo a los centros educativos.

Con información primaria concerniente al plan institucional no está sistematizado en forma adecuada en un documento, que permita al personal llevar adelante la gestión administrativa en función a las aspiraciones de todos los actores sociales.

Falta de un organigrama de finido por DIGEF, de un manual de funciones y de un reglamento interno específico para cada miembro del personal y lo haga de su debido conocimiento.

La educación física extracurricular únicamente se aplica en forma parcial –no en todo el proceso educativo-, en el campo de acción escolar, circunscribiendo su práctica a los centros educativos.

9 Recomendaciones

Es necesario que la Dirección General de Educación Física contratara los servicios de un profesional de la Educación Física para la elaboración del manual, el cual serviría de guía y en consecuencia contribuye a la gestión administrativa en la sede técnica.

Que la Dirección General de Educación Física celebre convenios con las universidades del país con la finalidad de obtener un beneficio mutuo, permitiendo a los estudiantes universitarios completar sus estudios, y estos al mismo tiempo brinden su apoyo a dicha institución.

A través del Departamento de Formación Técnica Metodológica de área curricular se implemente un programa de capacitación a docentes de educación física, con la finalidad de vincular la actividad curricular la clase con la actividad extracurricular.

Priorizar actividades para el desarrollo personal íntegro del alumno y posibiliten el valor educacional del extracurriculum relacionándolo con el medio natural y social.

Que la institución se organice con propuestas de diálogo para responder a las expectativas de la comunidad mediante una administración, para interpretar y canalizar las aspiraciones de la comunidad educativa apoyada en documentos normativos como la guía que se debe elaborar, lo cual permite el desenvolvimiento de los individuos de la comunidad.

10 Bibliografía

- A. Chohen, W. (2003). *Cómo ser un consultor exitoso*. Bogotá: Norma.
- AGEFISICA. (1996). *Diagnostico y pronóstico de la educación física nacional*. Guatemala.
- Amado Suárez, A. e. (2008). *Auditoría de comunicación*. Buenos Aires: La Crujía.
- Arriola Flores, H. (2011). *Programa de formación continua a docentes de educación física*.
- Báez y Pérez de Tudela, J. (2007). *Investigación Cualitativa*. Madrid: ESIC.
- Bertoglio, O. J. (1982). *Anatomía de la empresa: una teoría general de las organizaciones sociales*. Mexico D.F.: Limusa.
- Bonilla Baquero, C. (2000). *Pedagogía, educación física y deporte*. *Revista cultura física*, 3-4.
- Comité Olímpico Internacional. (2005). *Manual de administracion deportiva*.
- Curriculo Nacional Base. (10 de Mayo de 2014). www.cnbguatemala.org.
Obtenido de www.cnbguatemala.org:
http://cnbguatemala.org/index.php?title=Bienvenidos_al_Curr%C3%ADculum_Nacional_Base
- DEFREDE. (1988). *Informe ante el I congreso nacional de educación física, deporte y recreación*. Guatemala.
- DIGEF. (27 de 5 de 2014). www.digef.edu.gt. Obtenido de www.digef.edu.gt:
<http://edufisicaguante2008.blogspot.com/>
- FIEP. (2000). *Manifiesto mundial de la educación física*. España: Colegio de profesores de educación física.
- Gil Maradona, P., & Contreras Jordán, O. (2005). *Enfoques actuales de la educación física y el deporte. Retos e interrogantes*. Antigua Guatemala.

Guido, J., & Clements, J. (2005). Administración exitosa de proyectos. Mexico.

Lee, F. (2003). Política y Deporte. Guatemala : Tipografía nacional de Guatemala.

Leon B., E. (2000). Gestion del tiempo libre: Reflexiones para su aplicación en el ambito territorial.

Machado, A. M. (1999). La gestión de calidad total en la administración pública. Madrid: Díaz de Santos .

Ph. D., R., & Ph. D., R. (2005). Administración en una página. Barcelona: Norma.

Wikipedia. (27 de Mayo de 2014). es.wikipedia.org. Obtenido de es.wikipedia.org: http://es.wikipedia.org/wiki/Auditor%C3%ADa_social

www.misrespuestas.com. (27 de Mayo de 2014). www.misrespuestas.com. Obtenido de www.misrespuestas.com: www.misrespuestas.com/que-es-una-consultoria.html

11 Anexos

Anexo #1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL
DEPORTE. –E.C.T.A.F.I.D.E.–

Para graduarse de Técnico en Deportes, es necesario realizar un trabajo de campo, en el cual se establece un tema: “ALCANCES Y LIMITES DE LAS FUNCIONES TÉCNICAS DE LA COORDINACIÓN EXTRACURRICULAR A NIVEL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DEPARTAMENTAL DE – JALAPA-

Se elaboraran 5 preguntas.

Cargo: _____

COMO MIEMBRO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRACURRICULAR DE JALAPA, CONTESTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, MARCANDO CON UNA X LA RESPUESTA QUE CONSIDERE CORRECTA.

1. ¿Conoce sus alcances y límites en sus Funciones Técnicas?

SI

NO

2. ¿Recibió un manual de funciones técnicas de parte de la D.I.G.E.F?

SI

NO

3. ¿Cree que la existencia de un manual de funciones técnicas actualizado, le será de utilidad?

SI

NO

4. ¿Ha recibido capacitación acerca de la finalidad u objetivo general a alcanzar específicamente en su labor?

SI

NO

5. ¿Considera que los Entrenadores de iniciación, Promotores Deportivos y Coordinadores de Educación Física Extracurricular deben recibir un curso propedéutico para conocer sus funciones técnicas?

SI

NO

Anexo 2

Se realizara la siguiente entrevista al Coordinador Técnico Extracurricular del Departamento de Jalapa.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL
DEPORTE. -E.C.T.A.F.I.D.E.-

COMO COORDINADOR DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRACURRICULAR DE
JALAPA, SERIA TAN AMABLE DE CONTESTAR LAS SIGUIENTES PREGUNTAS.

- 1) ¿Cuántos integrantes conforman la Coordinación Extracurricular de Educación Física en Jalapa y como se dividen?

- 2) ¿Cuántos programas vinculados con el uso adecuado del tiempo libre, la inserción en programas de iniciación, y desarrollo deportivo de los alumnos se realizan sistemáticamente en Jalapa?

- 3) ¿Cuántos Alumnos asisten sistemáticamente a los programas de Educación Física Extra Aula?

- 4) ¿Cuántos promotores deportivos, hay en su departamento?

- 5) ¿Cuántos entrenadores de iniciación, hay en su departamento?